



ACTA TERCERA REUNION TECNICA PROGRAMA ALFA

Universidad de Panamá, 19 y 20 de Julio de 2010

La tercera reunión técnica del Proyecto ALFA “Aseguramiento de la Calidad: políticas públicas y gestión universitaria” se realizó en Panamá, los días 19 y 20 de julio de 2010. La reunión fue organizada por la Universidad de Panamá, y a ella asistieron los coordinadores institucionales de las universidades participantes en el proyecto, así como los integrantes del Consejo Directivo. La lista de asistentes se encuentra en el Anexo 1.

El objetivo central de este tercer encuentro fue analizar la aplicación de las prueba piloto de evaluación de impacto y establecer los lineamientos finales para la elaboración del diseño de instrucción de los módulos de formación en temas de aseguramiento de la calidad.

Como resultado de esta actividad se definieron los países en donde se aplicará la metodología de evaluación de impacto, se analizó la propuesta de módulos de formación en temas de aseguramiento de la calidad y se definieron las tareas y actividades por cada línea de acción, identificando responsables, tiempos asignados y resultados esperados. Por último, se establecieron los lineamientos metodológicos para la ejecución de ambas líneas de acción.

La reunión fue inaugurada por la señora María José Lemaitre, Directora Ejecutiva de CINDA y coordinadora del proyecto, y por el señor Justo Medrano, Vicerrector Académico de la Universidad de Panamá, quienes se refirieron a la importancia del proyecto en el contexto latinoamericano, así como su relevancia para la Universidad de Panamá. Al acto de inauguración asistieron, además de los participantes en la reunión, docentes y directivos de la Universidad de Panamá. Al término del mismo, se hizo un recuento del estado de avance del proyecto en la que se mostró cómo el proyecto se desarrolla de acuerdo a lo programado, tanto en la línea 1 (evaluación de impacto) como en la línea 2 (diseño de módulos de formación).

1. Resultados de la aplicación piloto de instrumentos de evaluación del impacto de los procesos de aseguramiento de la calidad

La reunión se inició con un informe de la aplicación piloto de los instrumentos de evaluación del impacto de los procesos de aseguramiento de la calidad.

La aplicación piloto, realizada en Chile y en Colombia entre mayo y junio del presente año, contempló la participación de cuatro universidades en cada país, y tuvo por objeto recoger información acerca de la validez de los elementos metodológicos definidos para el proyecto y evaluar la pertinencia de los actores definidos. La experiencia realizada en ambos países aportó información que permite afinar la definición de actores, o informantes clave; especificar las dimensiones en las que se pretende medir el impacto y su operacionalización; ajustar los instrumentos utilizados; mejorar la especificación de las estrategias de campo; y definir el tipo de informe más apropiado para dar cuenta de los objetivos del proyecto.



Además de los aspectos metodológicos, se obtuvo información sustantiva acerca de la percepción de los actores respecto del impacto del aseguramiento de la calidad sobre las instituciones de educación superior. Claudia Velandia y María José Lemaitre dieron cuenta de los resultados correspondientes a Colombia y Chile respectivamente.

Finalmente, se presentaron los resultados del análisis metodológico de la aplicación piloto y sus implicaciones para los aspectos señalados más arriba¹.

Del debate sostenido, se definieron los siguientes elementos que deberán ser considerados para la definición del procedimiento definitivo:

a) Actores o informantes clave y su pertinencia

Se clasificaron los actores en tres grupos, según su vinculación con los procesos de aseguramiento de la calidad: aquellos denominados *determinantes*, conformados por actores institucionales (directivos de las IES, encargados de procesos de AQ y docentes) y externos (autoridad de gobierno y directivo de agencia de AQ); *beneficiarios* (estudiantes) e *interesados* (donde se encuentran los demás actores externos: egresados, empleadores y gremios).

El análisis de la información obtenida mostró un alto grado de desconocimiento de los procesos de AQ en los estudiantes y en los actores externos, particularmente egresados, empleadores y representantes de gremios o asociaciones profesionales. Luego de un interesante debate, se adoptaron las siguientes orientaciones:

- Modificar la forma en que se recoge información de estudiantes, esto es en lugar de preguntar acerca de posibles consecuencias de procesos de AQ, enfatizar su percepción acerca de los efectos que, de acuerdo a las hipótesis del proyecto podrían estar asociados a la participación en procesos de AQ (cambios en la orientación del currículo, experiencia formativa, estilos pedagógicos, métodos de evaluación del aprendizaje, relación entre la acreditación y la elección de carrera).
- El grupo recomendó revisar la inclusión de egresados – si bien los consultores recomendaron eliminarlos del conjunto de informantes, el grupo consideró que era importante mantenerlos, y sugirió modificar el cuestionario por una parte, buscando recoger información sobre un proceso formativo anterior a los procesos AQ (que pudiera luego contrastarse con la experiencia de los estudiantes) y por otra, intentando identificar efectos equivalentes a los definidos para los estudiantes.
- Dejar la inclusión de los gremios o asociaciones profesionales abierta a la decisión de los coordinadores de cada país; esto obedece al distinto rol que juegan estos grupos en los países participantes y a su vinculación con la educación superior. Así, en el caso de Colombia, surge con mucha claridad la importancia de las asociaciones de facultades, que debieran considerarse.

¹ Todas las presentaciones efectuadas durante la reunión se encuentran en el Anexo 2.



- En cuanto a los actores institucionales, los consultores que condujeron el estudio piloto recomendaron modificar la forma de tratar a los encargados de procesos de AQ dentro de las universidades y la definición de directivos.
 - ✓ En el caso de los primeros, la información recogida muestra que éstos son de muy distinta naturaleza en las instituciones consideradas: en algunas, son directivos institucionales de alto nivel (directores de planificación, vicerrectores); en otras, están más bien a cargo de una oficina técnica destinada a apoyar procesos de autoevaluación, con escasa injerencia en decisiones institucionales. Una primera orientación, por consiguiente, fue que aquellos que tienen cargos directivos pudieran incluirse en ese grupo, con una pauta adecuada a su rol directivo. La segunda orientación se refiere a la necesidad de aprovechar el conocimiento de la institución y de los procesos de AQ del responsable técnico de AQ para recoger información que permita contextualizar los resultados obtenidos a partir de los otros actores, más que para aportar información directa sobre impacto (ésta tiende a ser vista como una evaluación de su trabajo, lo que puede reducir la confiabilidad de las respuestas).
 - ✓ En el caso de los directivos, en el piloto se aplicó el mismo instrumento a tres directivos institucionales: un representante del nivel central (pro-rector, vicerrector), un decano y un director de carrera o programa. Se pudo observar que el conocimiento que tienen respecto del eventual impacto de procesos de aseguramiento de la calidad se refiere a aspectos muy diferentes, lo que sugiere la necesidad de modificar las pautas de entrevista, diferenciándolas según el tipo de directivo de que se trate.
- Finalmente, se planteó dejar espacios de flexibilidad para que los distintos países ajusten la definición de los actores a las características propias de los respectivos sistemas de educación superior; sin embargo, se consideró necesario dejar explícitamente definido que los actores institucionales, el directivo de agencia y la autoridad de gobierno no eran modificables.

Por último, se consideró necesario hacer una mayor especificación del tipo de procesos de AQ aplicados en los países, ya que el impacto va a estar estrechamente asociado con estas características. Si bien hay información al respecto en los informes nacionales, ésta puede especificarse y aclararse aún más para el proceso de análisis de la información obtenida.

El Consejo Directivo analizó y refrendó las propuestas planteadas. Adicionalmente, se refirió con mayor atención al tema de los empleadores, señalando que resulta difícil identificar quién es la persona más adecuada para entregar información y que la información que proporcionan es escasa. Por otra parte, entrevistar empleadores sugeridos por cuatro instituciones en el país no permitirá sacar conclusiones útiles. Como consecuencia de este análisis, se acordó no incluir a los empleadores en el estudio.

b) Dimensiones consideradas en el estudio

Del análisis de las respuestas obtenidas en el piloto, se pudo apreciar que la mayoría de las dimensiones fueron abordadas de manera adecuada a través de los distintos instrumentos. Sin embargo, como ya se señaló, es importante modificar la forma de tratar los temas relativos a la



experiencia estudiantil en cuanto a enseñanza – aprendizaje. Sí se planteó la necesidad de recoger información sobre un conjunto básico de indicadores, que pudieran indicar cambios en la eficiencia o la eficacia del trabajo universitario antes y después de la aplicación de procesos de AQ (tasas de deserción, tiempo de egreso, tasa de titulación, u otros semejantes). Se encomendó a la coordinación del proyecto elaborar una propuesta de indicadores al respecto.

c) Ajuste de los instrumentos

Los consultores encargados de la aplicación del piloto se reunieron con la coordinación del proyecto y revisaron los instrumentos aplicados. A partir de esta experiencia, se consideró necesario revisar los instrumentos desde distintos puntos de vista, tanto generales como específicos.

Ajustes generales:

- Modificar el lenguaje utilizado, que resultó extremadamente técnico aún para actores que pudieran estar familiarizados con el tema de AQ
- Reducir la extensión de las pautas de entrevista, que tienden a ser repetitivas y demasiado detalladas

Ajustes específicos:

- Reducir significativamente el número de respuestas abiertas en los cuestionarios aplicados a estudiantes y egresados, ‘cerrando’ el máximo de preguntas a partir de la información obtenida en el piloto.
- Modificar el cuestionario de estudiantes y egresados para convertirlo en un instrumento autoadministrado.
- Diferenciar las pautas de entrevista de los directivos institucionales, adecuándolas al nivel que ocupan dentro de la IES (nivel central, intermedio, carreras o programas).
- Cambiar de *focus group* a entrevista semi estructurada la recolección de información de los representantes de gremios, asociaciones profesionales o equivalente.
- Ajustes propios de cada instrumento, a partir de la experiencia del piloto. Estos se encuentran detallados en los respectivos informes de los consultores.

d) Estrategias de campo

La experiencia en Colombia y Chile fue diferente; en Colombia el proceso se desarrolló con relativa facilidad, pero en Chile hubo dificultades logísticas. A partir de esa experiencia, se definieron algunas orientaciones necesarias para velar por la eficacia y la eficiencia del proceso, de manera de cumplir con los objetivos previstos dentro de los plazos establecidos. Estas son las siguientes:

- Establecer un contacto previo del coordinador institucional con el rector y con el encargado de AQ en las instituciones que podrían incluirse en el estudio, para explicar los alcances del estudio, y contestar posibles dudas.



- Obtener el respaldo explícito de los rectores para asegurar la buena recepción del proceso dentro de la universidad.
- Contar con un coordinador del proceso (usual, pero no necesariamente el encargado de AQ) y un coordinador operativo, que se ocupe de organizar los aspectos logísticos del proceso (asegurar que las personas involucradas están debidamente informadas, hacer las citas necesarias, asegurar la disponibilidad de salas, etc.).
- Generar una guía operativa, con éstas y otras recomendaciones para facilitar el trabajo de los consultores.
- Entregar a la consultora u organismo que aplicará el instrumento en cada país el respectivo Informe Nacional.
- Elaborar una plantilla con la estructura del informe del estudio.

e) Tipo de informe del estudio

En el piloto se probaron dos tipos de informe: uno por institución, y uno por actor. La experiencia mostró que resulta más apropiado trabajar con un informe por actor, sin perjuicio de la posibilidad de matizar las conclusiones en función de las características de las instituciones consideradas. En efecto, el informe por actores facilita la sistematización de la información por país y la elaboración de recomendaciones de política. Por otra parte, puede reducir el temor de las universidades a que el estudio sea utilizado – voluntaria o involuntariamente – como un mecanismo de evaluación de su calidad.

El informe final del proyecto, sin embargo, deberá estructurarse en función de las dimensiones.

2. Aplicación de los instrumentos en la fase definitiva del proyecto

A continuación, se avanzó en la programación de la aplicación de los instrumentos en la fase definitiva del proyecto. Para ello, se analizaron los países que participarían en la evaluación y los criterios de selección de universidades.

En cuanto a los países, es necesario limitar la evaluación de impacto a aquellos países que tienen una agencia a cargo de los mismos, que han desarrollado procesos de AQ en un número significativo de instituciones o programas, y que estos procesos han estado en vigencia durante un mínimo de cinco años.

La aplicación de estos criterios permite definir que siete de los países participantes en el proyecto están en condiciones de ser incluidos en la evaluación: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, España, México, Portugal.

El Consejo Directivo analizó los casos de países que podrían encontrarse en una zona limítrofe, pero consideró que no había antecedentes que justificaran incluir otros países más allá de los indicados más arriba.



Proyecto ALFA Nro. DCI-ALA/2008/42 “Aseguramiento de la Calidad: políticas públicas y gestión universitaria”



En cuanto a la selección de universidades en los países seleccionados, se definieron los siguientes criterios: Se aplicará el proceso en cuatro universidades por país (con excepción de México, donde se ampliará el número de universidades a seis). Las universidades se elegirán de modo de asegurar que haya universidades públicas y privadas, metropolitanas y regionales, y universidades cuya relación con los procesos de AQ está razonablemente consolidada.

La consolidación de los procesos AQ se verificará de acuerdo con la siguiente tabla:

	Indicador	Consolidado	Incipiente	Peso relativo
Tiempo que llevan en el proceso	Nº de años	Mayor o igual a seis Puntaje: 2	Entre 2 y 5 años Puntaje: 1	25%
Matrícula sujeta a procesos AQ	Matrícula en programas sometidos a procesos AQ/matrícula total	Igual o más que 1.25 veces el promedio nacional Puntaje: 2	Entre .75 y 1.24 veces el promedio nacional Puntaje: 1	25%
Institucionalidad AQ	Existencia de instancias para el seguimiento de planes de mejora	Incorporación al sistema de planeación institucional Puntaje: 2	Mecanismos aislados, en carreras o programas Puntaje: 1 Sin mecanismos Puntaje: 0	50%

Se considerará como instituciones con procesos consolidados a aquellas que tengan un puntaje igual o superior a 1.5.

3. Línea 2: Elaboración de módulos de formación

a) Propuesta de módulos y unidades

El consultor Luis Eduardo González hizo una presentación dando cuenta del enfoque metodológico aplicado para la preparación de la propuesta, la que incluyó la caracterización de posibles destinatarios, un análisis de sus funciones y tareas, la identificación de las competencias necesarias para desarrollar dichas funciones y tareas, y los conocimientos, habilidades y actitudes asociados a esas competencias.

Sobre esa base, se elaboró una propuesta de cuatro módulos, que fue analizada en profundidad a través de un trabajo de grupo, con los siguientes resultados²

Módulo 1: Sistemas de educación superior – el contexto para la aplicación de mecanismos de AQ
Unidad 1. Sistemas de educación superior; nuevos escenarios y complejidad
Unidad 2. Políticas de ES

² El detalle de la estructura de módulos y unidades resultante del trabajo de grupo y su discusión en plenario se encuentra en anexo 3.



Módulo 2: Sistemas de AQ – conceptos, modelos, procedimientos

Unidad 1. Marco conceptual del AQ

Unidad 2. Aseguramiento interno y externo de la calidad

Unidad 3. Organización de una agencia de AQ de la ES

Unidad 4. Evaluación de agencias de AQ de la ES

Módulo 3: El aseguramiento externo de la calidad

Unidad 0: Unidades 1 y 2 del módulo 2

Unidad 1. Diseño de directrices, criterios y procedimientos

Unidad 2. Implementación de procesos de AQ

Unidad 3. La elaboración de informes (que puede incluirse en la unidad 2; analizar si conviene mantenerla como unidad independiente)

Unidad 4. Sistemas de información sobre AQ

Módulo 4: Aseguramiento interno de la calidad.

El grupo analizó la propuesta y consideró que su orientación estaba excesivamente centrada en la respuesta institucional a los procesos de evaluación externa; el objetivo del módulo debiera ser Incrementar la capacidad institucional de aprendizaje y gestión , de manera que pueda concretarse en un modelo institucional de aseguramiento de la calidad. Por ello, propuso reorganizar el módulo en las siguientes unidades:

Unidad 1. Estrategia, formulación de políticas; gobernabilidad, toma de decisiones. Vinculación de los procesos de aseguramiento de la calidad con la planeación.

Unidad 2. Importancia de la información, procesamientos que aporten a los procesos de aseguramiento, definición de indicadores.

Unidad 3. Procesos de evaluación interna, diversificación de mecanismos y que atiendan áreas que son consideradas claves en la organización.

Unidad 4. Procesos de evaluación externa, conocimiento e interpretación de las disposiciones normativas en el país. Autoevaluación, visita de pares, evaluaciones externas y síntesis. (Vinculación con el módulo tres).

b) Orientaciones para la elaboración de los módulos

A continuación, el trabajo se centró en las actividades futuras, cuyo foco principal es el diseño y elaboración de los módulos. Al respecto, se adoptaron las siguientes orientaciones:

- Los módulos serán impartidos en una modalidad mixta, esto es combinando actividades presenciales con otras que se desarrollarán a distancia o de manera virtual.
- Tendrán una duración aproximada de 40 horas, con un mínimo de 20% presencial.
- Las universidades que los impartan definirán la mejor forma de distribuir el tiempo: horas vespertinas, un tiempo concentrado en una semana, jornadas de sábado, etc.
- Los módulos deben elaborarse considerando distintos niveles de profundización: una versión que contenga los contenidos esenciales para una comprensión general del tema, y una en que estos contenidos estén tratados con mayor profundidad, para quienes puedan destinarle más tiempo a su aprendizaje.



c) Coordinación para la elaboración de los módulos

Para la elaboración de los módulos, se acordó definir coordinadores por módulo, con la siguiente distribución:

Módulo 1: Rocío Robledo, UC de Paraguay

Módulos 2 y 3: RIACES – INQAAHE, coordinador Guillermo Vargas

Módulo 4: Carlos Romero, UC de Uruguay

Apoyo metodológico para el diseño de instrucción: Mar Sabadell, UOC

Los coordinadores se harán cargo de las siguientes tareas:

- Proponer posibles redactores de módulos (o de unidades de módulos), de acuerdo a los términos de referencia que se defina para ello
- Supervisar la elaboración de los módulos
- Organizar un ejercicio de lectura de los módulos, para evaluar su legibilidad, las estrategias, las actividades, los materiales
- Aprobar el módulo para su entrega a la coordinación del proyecto

d) Elementos para la elaboración de los términos de referencia para los redactores de los módulos

Se definieron los siguientes elementos que deben estar contemplados en los términos de referencia para la redacción de los módulos:

Antecedentes:

- Antecedentes del proyecto, definiciones sobre propiedad intelectual³
- Contenidos, habilidades y actitudes previstas para cada unidad y módulo
- Panorama completo de los módulos
- Población destinataria

Los autores deberán entregar:

- Un texto que cubra los contenidos detallados en el documento que acompaña los TdR, en distintos niveles de profundización (básico, medio y alto)
- Propuesta de actividades individuales y grupales para el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, de acuerdo a los TdR
- Ejemplos internacionales,
- Selección y desarrollo de casos para su análisis
- Instrumentos de evaluación
- Bibliografía

³ Los autores mantienen la propiedad intelectual sobre el texto que entreguen. La propiedad intelectual de los módulos es de CINDA, quien los pondrá a disposición de sus universidades miembros. En caso de que una universidad no miembro de CINDA quiera utilizarlos, deberá obtener autorización y ajustarse a las normas que se establezca para ello.



Proyecto ALFA Nro. DCI-ALA/2008/42 “Aseguramiento de la Calidad: políticas públicas y gestión universitaria”



Información adicional

- Plazos
- Duración según nivel de profundización

e) Validación de los módulos

Una vez elaborados en su versión preliminar, los módulos deberán validarse en distintos contextos. Las universidades interesadas podrán impartirlos, contando para ello con el apoyo del proyecto. Las siguientes universidades manifestaron su interés en participar en dicho proceso de validación:

- ESPOLE – especialmente módulo 4
- Universidad de Panamá – módulo 3 y 4
- Universidad Simón Bolívar
- UC de Paraguay –
- UPSA (por confirmar)
- UC Uruguay I
- Universidad de Costa Rica – módulos 1 y 2
- UPC – UOC – Universidad de Barcelona – módulo 4

4. Cierre de la reunión

Agradeciendo a la Universidad de Panamá la acogida brindada, y a los asistentes su participación y aporte, se dio término a la reunión.



“Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Comunidad Europea”